

# Diversos candidatos negaron entrega de información: IECM

Durante los pasados comicios, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) implementó un sistema para que las y los ciudadanos conocieran la trayectoria y preparación de los competidores; sin embargo, cuatro de cada 10 candidatos a diputados, alcaldes y concejales incumplieron en proporcionar a tiempo su información curricular.

Lo anterior fue dado a conocer por el organismo electoral, el cual cuestionó la cerrazón de los aspirantes a participar en la plataforma “Candidatas y Candidatos Conóceles” que fue creado con el objetivo de brindar datos a la ciudadanía para ejercer un voto informado en la jornada electoral del 2 de junio.

Mediante un comunicado, el IECM detalló que de las 2 mil 323 candidaturas a dichos cargos, 943 incumplieron con el requisito,

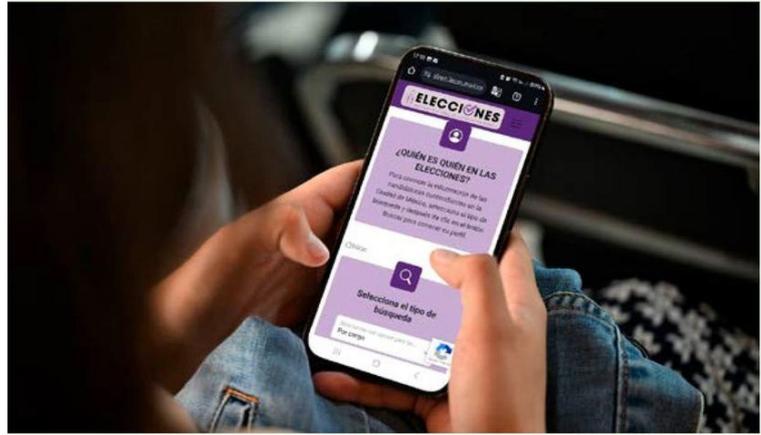
mientras que sólo mil 380 (el 59.41 por ciento) presentaron su información a tiempo, por lo que la Secretaría Ejecutiva del Instituto determinará si corresponde un procedimiento especial o de sanción.

Los partidos políticos con mayor incumplimiento en sus candidaturas fueron Morena, PRD y Movimiento Ciudadano, en tanto que la candidatura sin partido de José Rodolfo Ávila Ayala, que encabezó la planilla de la Alcaldía Iztacalco, no proporcionó ningún dato en tiempo, detalló el Instituto.

“De manera obligatoria, los partidos, sus contendientes y los candidatos sin partido debían capturar la información curricular y de identidad, a fin de difundir entre la ciudadanía información verídica relacionada con los perfiles personales, profesionales, trayectoria política y laboral de cada contendiente”, explicó el IECM.

En el ámbito local, una vez aprobadas las candidaturas de los partidos, los aspirantes debían capturar la información curricular en el sistema, mientras los candidatos independientes tenían la obligación de capturarla en un plazo máximo de 15 días posteriores a la recepción.

En contraste con dichas candidaturas, el Informe del IECM indica que los tres contendientes a jefatura de Gobierno cumplieron al 100 por ciento con la captura de su información a tiempo. /RODRIGO CEREZO



**META.** El organismo electoral explicó que el sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles” buscó que se ejerciera un voto razonado.

